



000314

Berriozábal, Chiapas a: 05 de abril de 2019.

JUSTIFICACION

El reporte "Resultados de la evaluación al desempeño de los programas municipales, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos", requerido en el apartado de Información Adicional (Anexos) para la Cuenta Pública Anual establecida en la Normatividad Hacendaria Municipal para el Ejercicio 2018, no se encuentra en posibilidad de generarse toda vez que la Administración Saliente 2015-2018, no cumplió con la entrega de información requerida que permita realizar el Programa Anual de Evaluación (PAE), su metodología correspondiente e indicadores de desempeño establecido en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Así también en el presupuesto correspondiente al ejercicio 2018 la administración saliente no provisionó recursos para hacer frente a contratación de servicios para la evaluación de desempeño al ejercicio 2018.

Por lo antes expuesto se solicita sea considerado este documento como justificación por el anexo en comento y forme parte de la Cuenta Pública Anual 2018, enfatizando que se efectuarán los ajustes a los procesos internos con el fin de estar en condiciones de establecer el PAE para el próximo ejercicio 2019.



TESORERIA MUNICIPAL
BERRIOZABAL, CHIS.
2018 - 2021

C. ERICK A. CASTAÑÓN DIAZ

TESORERO



SINDICATURA MUNICIPAL
2018-2021
BERRIOZABAL, CHIS.

C. ABIGAIL RUIZ MONZÓN

SINDICO



C. JOAQUÍN ZEBADUA ALVA

PRESIDENTE